

## COPIA CERTIFICADA

### ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISIBA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en la Ciudadela Montebello Solar 4 Manzana 3C de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ISIBA S.A., con la concurrencia de los accionistas Señor Chavarría Blanco Julio Eduardo, propietario y titular de quinientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, la señora Norma Patricia Puglla Soto, propietaria y titular de quinientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos y el Señor Johnny Vivar Castillo propietario y titular de quinientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de ISIBA S.A. que asciende a US\$.1.600,00 (Un Mil Seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 1600 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la ingeniera Lida Sudoliza Sánchez Mayorga, Comisaria de la Compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Julio Eduardo Chavarría Blanco, y como Presidente Ad-hoc la señora Norma Patricia Puglla Soto quien fue previamente nombrada por los accionistas en forma unánime, de inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaria se elabora la lista de accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta.- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionistas y son los siguientes:

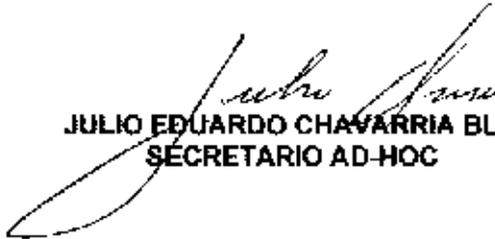
- 1.- Conocer el resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2019;
- 2.- Conocer resolver el informe de Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2019, y sobre los demás informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado, y;

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Julio Eduardo Chavarría Blanco, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Lida Sudoliza Sánchez Mayorga Comisaria de la Compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación,

los Estados de Resultados y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada uno de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2019. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad ver los mecanismos para mejorar las ventas.

La Junta decide aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2019, Acto seguido toma la palabra el Gerente General señor Julio Eduardo Chavarría Blanco y manifiesta, la cuenta de resultados del ejercicio 2019 es Pérdida por (US.\$30.333.59). Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 12h30, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 13h00 se reinstala la sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13h40, la Presidenta Ad-hoc declara concluida la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.

  
NORMA PATRICIA PUGLLA SOTO  
PRESIDENTE AD-HOC

  
JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO  
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ISIBA S.A. DE MAYO 26 DEL 2020**

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>VALOR ACCION</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO ACCIONISTA-GERENTE GENERAL SECRETARIO AD-HOC	US.\$ 1,00	US.\$ 533.00
NORMA PATRICIA PUGLLA SOTO ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC	US.\$ 1,00	US.\$ 533.00
JOHNNY VIVAR CASTILLO ACCIONISTA	US.\$ 1,00	US.\$ 534.00

Se hace constar que los accionistas han presentado sus titulos de acción.

Para constancia, firman en unidad de acto el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta.

  
NORMA PATRICIA PUGLLA SOTO  
PRESIDENTE AD-HOC

  
JULIO EDUARDO CHAVARRIA BLANCO  
SECRETARIO AD-HOC